Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 07
CONTRATO N° 01 /2017 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 2DO. LLAMADO
ID N° 305.078

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por la **ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ**, con C.I. N° **1.093.404**, en su carácter de Coordinador General Interino designado por Resolución MEC N° 5399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la empresa **CONSORCIO BARBERO CUE**, con RUC N° 80098032-8, representada por el Señor **JORGE ENRIQUE RITTER PAGANETTI,** C.I. Nº 456.770, domiciliada en Waldino Ramón Lovera N° 6569 casi R. I. 18 Pitiantuta de la ciudad de Asunción - República del Paraguay, en adelante denominado el CONTRATISTA; acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato N° 01/2017, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 2DO. LLAMADO "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016/2017 – ID N° 305.078, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP – MEC N° 101 de fecha 05 de junio de 2019, se establece conceder prórroga por 26 (veintiséis) días el cronograma de ejecución de obras por inclemencias climáticas para el Lote 01 del llamado supra mencionado.

CLAUSULA SEGUNDA:
Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de Junio del 2019.

Consorcio Barbero Cue
Ing. Jorge Ritter

JORGE ENRIQUE RITTER PAGANETTI
Representante Legal
CONSORCIO BARBERO CUE

ECON. ALEJANDRO DUARTE
Coordinación General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos